

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 459/14, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sita en Prado San Sebastián, s/n, Edificio Audiencia, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Celia Griselda Galdeano Baca recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 459/14, Sección 3.ª, contra la Resolución de 6 de junio de 2013, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se declara aprobada la lista definitiva del personal admitido y excluido en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 2 de febrero de 2015.- El Secretario General Técnico, Antonio Olivares Calvo.